



Reacción Familiar

Un jurado en la ciudad de Washington encontró culpables a tres cubanos exiliados en relación con la muerte del ex-diplomático chileno Orlando Letelier, y el hecho causó conmoción entre sus familiares y amigos. En la foto aparecen de izquierda a derecha, Ana Bleyva Novo, hermana de dos de los acusados; Lucy Ross, esposa de otro acusado y Sylvia Novo, esposa de Ignacio Novo. (Telefoto UPI).

Encuentran Culpables a los 3 Exiliados en el Caso Letelier

El Presidente del Jurado Repitió la Palabra "Culpable"

en los Quince Cargos que se les Hacía.- Detalles

WASHINGTON, Feb. 15 (EFE).— La justicia norteamericana consideró culpables del asesinato del ex-canciller chileno Orlando Letelier a tres cubanos anti-castristas.

Un jurado federal compuesto por siete mujeres y cinco hombres de esta capital declaró que Guillermo Novo Sampol, Alvin Ross Díaz e Ignacio Novo Sampol son culpables de todos los cargos que presentó contra ellos el Fiscal del Gobierno norteamericano Eugene Propper.

En una escena cargada de emoción, el Presidente del Jurado repitió "culpable", "culpable", "culpable", quince veces ante las preguntas del Secretario del Juzgado sobre su decisión en torno a cada acusación.

Guillermo Novo, jefe del Movimiento Nacionalista Cubano, de 38 años de edad, fue condenado por siete motivos distintos: planear el asesinato de un funcionario extranjero, asesinato en primer grado de Orlando Letelier, asesinato en primer grado de Ronni Joffit, utilización de explosivos en un asesinato y dos cargos de perjurio.

Alvin Ross Díaz, de 46 años, veterano de la invasión de la Bahía de Cochinos, fue declarado culpable de los mismos cargos, con la excepción de perjurio, de lo cual no había sido acusado.

Asimismo el Jurado declaró culpable a

Ignacio Novo, de 40 años, hermano de Guillermo, de dos cargos de perjurio y uno de ocultar el crimen.

Las esposas y otros familiares de los acusados comenzaron a llorar y gemir al escuchar la primera de las sentencias. Veinte guardias judiciales rodeaban a los cubanos, puestos en pie. Al acabar la breve sesión, los guardas se llevaron prisioneros a los tres hombres, que permanecían impasibles y sin dar muestras de sus sentimientos.

Según el sistema judicial norteamericano, el juez Barrington Parker impondrá las sentencias posteriormente, lo que no ocurrirá como mínimo hasta dentro de un mes.

Dada la decisión del Jurado, sin embargo, la sentencia mínima que el juez tendrá que dictar será de veinte años de cárcel para Guillermo Novo, otros veinte para Alvin Ross y tres para Guillermo Novo.

Como máximo, Guillermo Novo y Alvin Ross podrán recibir sendas sentencias de cadena perpetua e Ignacio Novo 13 años de prisión.

El Jurado alcanzó su veredicto después de deliberar durante ocho horas y media, un período que se considera breve teniendo en cuenta que el juicio duró cinco semanas y por él desfilaron 33 testigos.

Evidentemente, los hombres y las mujeres
(Pasa a la Pág. 23 Col. 3)

Encuentran Culpable a los 3 Exiliados en el Caso Letelier

(Viene de la Pág. 1)

res elegidos al azar para juzgar a los cubanos, creyeron en que Michael Townley, principal testigo de la acusación, dijo la verdad sobre cómo fue asesinado el ex canciller de Salvador Allende.

Según Townley, la orden de matar a Letelier partió de sus superiores en la Policía Secreta chilena, "DINA" y fue llevada a cabo por él con ayuda de miembros del Movimiento Nacionalista cubano.

Mientras el fiscal Eugene Propper se declaraba inmensamente satisfecho con el resultado, en medios de la defensa se comentó inmediatamente que el veredicto fue "muy duro".



Isabel Letelier, esposa del desaparecido Orlando Letelier, muerto en un atentado dinamitero, sonríe mientras conversa con los periodistas después que un jurado encontrara culpable del hecho a tres cubanos exiliados. (Telefoto UPI)

Guillermo Novo y Alvin Ross, que planearon con Townley el asesinato de Letelier pero no viajaron con él a Washington para ejecutarlo, fueron declarados "culpables" incluso del asesinato de Ronni Moffitt, la mujer que viajaba con el ex canciller chileno cuando explotó una bomba bajo su automóvil el 21 de septiembre de 1976.

Townley, el hombre que confiesa que colocó la bomba, puede quedar en libertad en 1981, gracias al acuerdo que firmó para recibir una leve sentencia a cambio de declarar en contra del resto de los participantes en el asesinato.

VERSION DE LA UPI

WASHINGTON, Febrero 15 (UPI)— Un jurado declaró ayer culpables a tres exiliados cubanos de todos los cargos que se les imputaban en relación con el asesinato del diplomático y político chileno Orlando Letelier, perpetrado hace poco más de dos años en Washington.

Los cargos incluyen asociación ilícita para cometer un crimen, homicidio en primer grado, mentir a un jurado investigador y encubrimiento.

Guillermo Novo Sampol y Alvin Ross Díaz fueron hallados culpables de cinco cargos cada uno en relación con el asesinato de Letelier en 1976 y Novo fue además declarado culpable de dos cargos de mentir a un jurado investigador.

Un hermano de Novo, Ignacio, fue a su vez declarado culpable de dos cargos de mentir a un jurado investigador y uno de encubrimiento, por no informar a las autoridades de lo que sabía del asesinato.

Todos los cargos relacionados con el asesinato conllevan cada uno una pena máxima de cadena perpetua. Mentir a un jurado investigador se castiga con hasta cinco años de prisión por cada cargo y ocultar el conocimiento de un delito con tres años de cárcel.

El Magistrado en el caso dictará sen-

tencia en una fecha posterior.

Los tres acusados, que nunca prestaron declaración en su propia defensa, permanecieron de pie, con los rostros inexpressivos, mientras se leía el veredicto de las siete mujeres y cinco hombres que integraron el jurado.

Un grupo de mujeres, familiares y amigas de los acusados, sollozaron ruidosamente y cada vez con más intensidad a medida que se iban anunciando las declaraciones de culpabilidad, una tras otra.

Entre ellas se encontraba Anna Pleyva Novo, hermana de los dos acusados; Sylvia Novo, esposa de Ignacio; Lucy Ross, esposa del otro acusado, y su hija Anna.

Al hacerse más ruidosos los llantos Ignacio Novo hizo un gesto con la cabeza a su mujer para que dejara de llorar, pero su admonición no tuvo efecto alguno.

El juez federal Barrington Parker acentuó la pena de la familia al anunciar la revocación de la fianza de 25.000 dólares que había fijado a Ignacio Novo, lo que significa que el reo tendrá que permanecer en la cárcel por lo menos hasta que el Magistrado dicte sentencia, en una fecha posterior.

Letelier fue muerto el 21 de septiembre de 1976 por el estallido de una bomba colocada en su automóvil, detonada por control remoto. En la explosión también murió su ayudante norteamericana Roni Moffitt, de 25 años de edad.

Letelier, que había sido ministro de Relaciones Exteriores y Embajador de Chile en Washington durante el Gobierno del Presidente marxista Salvador Allende, vivía exiliado en la capital norteamericana y se había convertido en un acérrimo crítico del Gobierno militar de su país.

La viuda de Letelier, Isabel, de pie a un costado de la sala del Tribunal, declaró que "se ha comenzado a hacer justicia. Alguna de la gente envuelta en el asesinato de mi marido ha sido declarada culpable." (El presidente chileno, general Augusto Pinochet, no ha sido acusado.)

Añadió que la Corte Suprema de Justicia de Chile, a la que el Gobierno norteamericano pidió la extradición de tres altos jefes de la policía secreta DINA para juzgarlos en relación con el crimen, por haber sido acusados de instigamiento por uno de los testigos, "ahora tendrá dificultad en decir que no hay suficiente evidencia" para entregar a los tres oficiales requeridos.

El abogado defensor Paul Goldberger, que había tratado de demostrar que el crimen había sido perpetrado por un agente que trabajaba para el CIA y para la DINA al mismo tiempo, dijo que se sentía "desilusionado, naturalmente," pero que creía que "hay una buena posibilidad en la apelación."

Preguntado si el veredicto significaba que los jurados habían aceptado como veraz el testimonio rendido bajo inmunidad por Michael Townley, el agente secreto de la policía chilena que confesó haber colocado la bomba en el auto de Letelier, Goldberger respondió: "Odio pensar que eso es lo que ocurrió. Aceptar la palabra de Townley es difícil de tragar."

Townley se declaró culpable de la colocación de la bomba y recibió una sentencia reducida y la posibilidad de quedar en libertad condicional al cabo de poco más de tres años a cambio de prestar declaración en el juicio contra los tres exiliados cubanos y los tres funcionarios chilenos ausentes como testigo principal del Gobierno norteamericano. Otros dos exiliados cubanos también acusados de complicidad en el crimen se hallan todavía prófugos.